

Lic. Gilberto Flor Verdesoto
Telfs. 450426 - 373284
Casilla 6641
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Marzo 28 del 2003

Señores

**PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIAL SICOCAR S.A.**

Ciudad.-

En cumplimiento de lo que dispone al Art. 321 de la Ley de Compañías, he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de **COMERCIAL SICOCAR S.A.**, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2001.

Una vez realizadas las pruebas selectivas de los registros contables, me permito expresar mi opinión, fundamentado en evaluaciones de controles internos de la Compañía y otros procedimientos de auditoría.

La administración de **COMERCIAL SICOCAR S.A.** cumple con las disposiciones legales y estatutarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

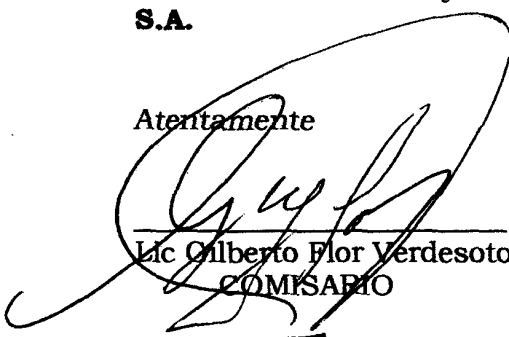
Los libros de contabilidad, auxiliares, comprobantes, libro de Actas, libro de acciones y accionistas, se han llevado de acuerdo a disposiciones legales y estatutarias.

La pérdida del presente ejercicio, más la pérdida acumulada es superior al cincuenta por ciento del capital y reservas de la Compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros y registrados en los Libros de Contabilidad, han sido llevados conforme a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Del señor Presidente y señores Accionistas de **COMERCIAL SICOCAR S.A.**

Atentamente


Lic Gilberto Flor Verdesoto
COMISARIO

